

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Calle Edison, 4
28006 Madrid

En Madrid, a 22 de enero de 2021

Asunto: HECHO RELEVANTE Fusión por absorción RUBAN INVERSIONES, SICAV S.A. con número de registro 3756 (como Sociedad Absorbente) y ALDERSUN INVERSIONES, SICAV S.A. con número de registro 3399 (como Sociedad Absorbida).

D. Jorge Lovaco Ruiz, en calidad de apoderado y en nombre y representación de A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Gestora de RUBAN INVERSIONES, SICAV S.A. y ALDERSUN INVERSIONES, SICAV S.A.), por medio de la presente pone en su conocimiento:

- Que las juntas generales de accionistas de las sociedades anteriormente indicadas, celebradas en primera convocatoria el **16 de noviembre de 2020**, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de RUBAN INVERSIONES, SICAV S.A. (como “Sociedad Absorbente”) y ALDERSUN INVERSIONES, SICAV S.A. (como “Sociedad Absorbida”), de conformidad con el proyecto común de fusión suscrito con fecha 1 de abril de 2020 y autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de junio de 2020.
- Que con fecha **21 de enero de 2021**, mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de fusión, se ha procedido a la ejecución de la fusión por absorción por parte de RUBAN INVERSIONES, SICAV S.A. (como “Sociedad Absorbente”) de ALDERSUN INVERSIONES, SICAV S.A. (como “Sociedad Absorbida”).
- Según lo dispuesto en la escritura de fusión, los valores liquidativos de las referidas SICAV correspondientes al día **20 de enero de 2021** fueron los siguientes:
 - RUBAN INVERSIONES, SICAV S.A.: 14,5005 euros por acción
 - ALDERSUN INVERSIONES, SICAV S.A.: 5,8216 euros por acción
- En consecuencia, la ecuación de canje definitiva a los efectos de ejecutar la fusión fue:
 - Ecuación de canje: **0,4015**

Atentamente,

Fdo.: D. Jorge Lovaco Ruiz

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.